



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2022-0372-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Asunto: Renuncia a Directorio del Metro

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, señor Alcalde, de conformidad al artículo 143 del Código Municipal, la dirección de las empresas públicas metropolitanas está a cargo de un Directorio que, de conformidad al literal (b.) está integrado por dos concejales o concejales elegidos por el Concejo Metropolitano en representación de ese órgano del Gobierno Autónomo Descentralizado.

El Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución C-008-2019 de 23 de mayo de 2019, me designó como delegada principal al Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. Situación que fue ratificada, ante el cumplimiento del plazo de designación conforme el artículo 144 del Código Municipal, mediante la Resolución C-107-2021 de 19 de octubre de 2021.

La designación del Concejo Metropolitano, la he cumplido con responsabilidad en el marco de mis competencias asignadas por ley, realizando propuestas que coadyuven al cumplimiento y ejecución del proyecto más importante de la ciudad, fiscalizando y observando las actuaciones administrativas desde la perspectiva técnica y legal, con el único objetivo de impulsar y cuidar los recursos públicos del proyecto de mayor relevancia de la historia de la ciudad, proyecto que nació como una estrategia desde la democratización del transporte para avanzar hacia el Buen Vivir y hacer con ello efectivo el derecho a la ciudad, siendo el Metro de Quito la columna vertebral del sistema de transporte se permitiría avanzar hacia una ciudad más equitativa y democrática.

Sin embargo la falta de capacidades técnicas y decisión política de las administraciones previas, lo han impedido hasta el momento.

A lo señalado incluyo, las actuaciones de la actual administración de la Empresa que no deben permitirse, que incluyen acciones discriminatorias y machistas recurrentes, las que



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2022-0372-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

he observado y cuestionado en las últimas sesiones de Directorio, acompañadas de observaciones a contenidos técnicos y jurídicos que he insistido recurrentemente en que se fortalezcan; en donde adicionalmente se han incluido temas de competencia de la Secretaría de Movilidad que requerían articularse en el marco de la integración de los subsistemas, demanda, sistema integrado de recaudo, rutas y frecuencias, implementación del Corredor Labrador Carapungo determinante para articular a la ruralidad con el área urbana.

Ha sido incansable la fiscalización realizada para avanzar hacia una Cultura Metro con visión centrada en los derechos y dirigida a grupos de atención prioritaria, como al enfoque de género en el transporte más allá de la limitada visión de programas anti acoso.

Otro ámbito ha sido el desarrollo de las Zonas Metro para democratizar el acceso a los beneficios de la ciudad e incluir lógicas de acceso viviendas sociales en zonas dotadas de servicios, entre lo más relevante; temas con enormes limitaciones. Se han desarrollado, mesas de trabajo, resoluciones de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, reuniones técnicas, reuniones con expertos, etc. sin mayores resultados.

Se suma a ello, la imposibilidad de coordinar acceso a información previo a sesiones de Directorio -pre directorios- cuya intención pretendía profundizar la discusión técnica-jurídica para la toma de decisiones, como agendas.

Todo lo mencionado, señor Alcalde, me imposibilita a seguir actuando como miembro del Directorio, pues no me es posible avalar una recurrente opacidad de la información entregada al Directorio, y con ello limitada seguridad para la toma de decisiones.

Con estas consideraciones, presento mi renuncia a la designación del Concejo Metropolitano como miembro del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, para cuyo efecto se servirá poner en conocimiento del cuerpo colegiado a fin de que se tomen las acciones de designación correspondientes, con base en el marco normativo de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Código Municipal.

Debo señalar que mi compromiso continúa, con el proyecto más importante de la ciudad y su puesta en marcha a lo largo de todos estos años, ha permitido desde la fiscalización aportar para la defensa de lo público, abonar en el marco de mis competencias de ley para su puesta en marcha, situación indispensable para el beneficio de quienes como usuarios y usuarias del transporte público y habitamos en nuestro Quito para con ello permitir disminuir brechas de desigualdad y segregación.

Mi compromiso se mantiene firme en ello y que este sueño de corregir las distorsiones de la planificación con un sistema integral de transporte puedan cristalizarse.



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2022-0372-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

